



## CAPÍTULO PRIMERO

*Cuán dignos son los indios del amparo Real de  
Vuestra Majestad, por la suavidad con  
que recibieron la ley de Cristo Se-  
ñor Nuestro con el calor de  
sus Católicas banderas.*

Para Vuestra Majestad y su religión esclarecida, el mayor motivo es el de la fe, porque en la Corona y augustísima casa de Austria, más que en todas las del mundo, ha resplandecido esta excelente virtud con dichosísimos incrementos de ella por todo el orbe universal, siendo cierto que el celo de los señores Reyes Católicos, en cuyo tiempo se descubrieron las Indias, y el de los serenísimos reyes emperador Carlos V y su madre la señora reina doña Juana, en el cual se conquistó la Nueva España, y de los tres piísimos y catolicísimos Filipos, sus hijos y sucesores, en el cual se ha propagado, no se ha

movido á descubrir y conservar aquel dilatado mundo, sino sólo por hacer más extendida la fe y más gloriosa y triunfante la Iglesia Católica.

Todas las naciones de Asia, Europa y Africa, han recibido, señor, la fe católica, no hay duda, porque hasta los últimos términos del orbe se oyó la voz evangélica por los Apóstoles Santos, sus primeros propagadores, publicada. Pero también por los anales eclesiásticos y los martirologios de la Iglesia, y por las lecciones mismas de las *Canónicas Horas*, y por la celebración de las festividades, se manifiesta cuánta sangre de mártires costó el establecerla, y cuánta después el conservarla. Porque más de trescientos años se defendió la idolatría de la religión cristiana, y con la espada en la mano, con infinita sangre, conservó acreditada y falsamente adorada su errada creencia y culto.

No así, señor, en la América, en donde como unas ovejas mansísimas, há pocos años y aun meses, como entró en ella la fe se fueron todos sus naturales reduciendo á ella, haciendo templos de Dios y deshaciendo y derribando los de Belial, entrando en sus casas y corazones las imágenes, y pisando y enterrando ellos mismos con sus mismas manos su gentilidad, vencida y postrada por el santo celo de la Católica Corona de Vuestra Majestad.

Este, señor, es un mérito excelente y muy digno de ponderación, y de que la esclarecida y ardiente fe de Vuestra Majestad le reciba, le estime, y que así en su Real piedad como en toda la Iglesia, hallen el premio que merecen estos naturales por tan grande suavidad, docilidad y sencillez con que recibieron nuestra santa fe.

Asimismo es constante por todos los anales y crónicas eclesiásticas y Padres de la Iglesia, que apenas la religión católica desterró la idolatría de todas las naciones de Africa, Asia y Europa, después de haberse defendido tan obstinadamente, cuando nacieron luego mónstruos horribles de heresiarcas y heregias que molestaron y persiguieron la Iglesia, no menos poderosa y despiadadamente que la misma idolatría. Pues vemos que en tiempo del mismo Constantino Magno, padre y amparo de la Católica religión, ya Arrio, y poco después Eutichas y Macedonio y otros, envenenaron las puras aguas de la cristiana y verdadera doctrina y llevaron con perniciosos errores innumerables almas tras sí, y hasta el día de hoy poseen sus discípulos y beben y viven sus nefandísimos hijos y sucesores de aquella abominable enseñanza, y poseen con ella infamada muy gran parte de Europa y casi toda la Asia y Africa.

No así esta cuarta parte y la mayor del mundo, la América, la cual, virgen fecundísima y constantísima, no solamente recibió la fe cristiana con docilidad y la romana religión con pureza, sino que hoy la conserva sin mancha alguna de errores ó heregías, y no solo ninguno de sus naturales otra cosa ha enseñado que la católica religión, pero ni creído ni imaginado; de suerte que puede decirse que en esta parte del mundo se representa la vestidura inconsutil y nunca rompida de Cristo Nuestro Señor, que no permitió Su Divina Majestad fuese dividida en partes, sino que toda se conserva y se guarda entera para Dios y para Vuestra Majestad. Circunstancia muy digna de que los dos brazos, espiritual y temporal, el Pontífice Sumo y Vuestra Majestad, concurren al bien, amparo y favor de tan beneméritas provincias y cristianas como son las de América.



## CAPÍTULO II

*De lo que merecen los indios el amparo de Vuestra Majestad, por el fervor grande con que se ejercitan en la religión cristiana.*

A lo referido se llega el promover esta fe y conservarla los indios con muy hondas raíces de creencia y excelentes frutos de devoción y caridad. Porque si no es que en alguna parte, por falta de doctrina y de ministros, haya algunas supersticiones, es cierto que en todas las demás de este nuevo orbe son increíbles, señor, las demostraciones que los indios hacen de muy fervorosos cristianos, como se ve en las cosas siguientes que yo mismo he mirado y tocado con las manos.

Lo primero, en las procesiones públicas son penitentísimos, y castigan sus culpas con increíble fervor, y esto con una sencillez tan sin vanidad, que sobre no llevar cosa sobre sí que cause

ostentación ó estimación, van vestidos disciplinándose duramente, con incomportables cilicios, todo el cuerpo y el rostro, y descalzos, mirando una imagen de Cristo Señor Nuestro crucificado, en las manos, y tal vez, para mayor confusión, llevan descubierta la cara, y esto con una natural sencillez y verdad, que á quien lo viere y ponderare, causa grandísima devoción y aun confusión.

Los demás van en las públicas procesiones todos, hombres y mujeres, con imágenes de Nuestro Señor Jesucristo crucificado en las manos, mirando al suelo ó á la imagen con grande y singular humildad y devoción.

No hay casa, por pobre que sea, que no tenga su oratorio, que ellos llaman *Santo Cali*, que es aposento de Dios y de los santos, y allí tienen compuestas sus imágenes, y cuanto pueden ahorrar de su trabajo y sudor lo gastan en estas santas y útiles alhajas, y aquel aposento está reservado para orar en él y retirarse cuando comulgan con grandísima reverencia y silencio.

Un día antes que comulguen, señaladamente las indias, ayunan rigurosamente, y deseando que á la pureza del alma corresponda la del cuerpo, se ponen ropa limpia y se lavan los piés, porque han de entrar descalzos en la iglesia, y cuando vuelven de estar en ella perfuman los

santos de su casa en señal de reverencia, y aquel día, ó se encierran á rezar delante de ellos ó se están todo él en las iglesias, ó visitan los templos de la ciudad ó lugar donde se hallan, y todo esto con grande humildad y devoción, que nos da que aprender á los ministros de Dios.

En las ofrendas á la Iglesia son muy largos, porque nunca ellos reparan, en medio de sus trabajos, de sembrar para sus templos, y cuanto granjean es para ellos, y allí ponen su tesoro donde está su corazón. Finalmente, en habiendo pagado su tributo, todo lo demás lo emplean liberalmente en el divino culto y en sus cofradías, imágenes de santos, pendones, mitras, cera y cuanto promueve el servicio de Nuestro Señor, sin que por ellos se haga, comunmente hablando, resistencia á esto, particularmente cuando ven que sus ministros tratan sólo de aumentar las cosas divinas en su doctrina, y no de granjear utilidades con ella.

Y en el sustento de los ministros de la Iglesia, religiones y sus ofrendas, son asimismo muy liberales, porque ellos son, señor, fuera de lo que Vuestra Majestad da de sus cajas, los que en toda la Nueva España sustentan los sacerdotes y religiones; ellas dan ración á los maestros de la fe, que de entrambas profesiones los doctrinan;

ellos les hacen frecuentes ofrendas; ellos les ofrecen los derechos de las misas; ellos son los que fabrican las iglesias, y esto lo hacen en cuanto ellos alcanzan y pueden, con mucha alegría, suavidad y liberalidad; y digo en cuanto ellos alcanzan, porque tal vez se les pide lo que no pueden, y entonces no hay que admirar que porque no pueden no quieran, ó lo hagan con disgusto y pesadumbre.

La humildad y respeto, señor, con que tratan á sus ministros y prelados, creciendo éste en el afecto y demostraciones, cuanto ellos crecen en la dignidad, es admirable, besándoles las manos con grande reverencia, estando arrodillados ó en pie en su presencia aguardando sus órdenes, allanándoles los caminos cuando van á sus visitas, previniéndoles comida, jacales y enramadas para su descanso, y procurando agradecerles en todo con una solicitud y ansia atentísima.

La devoción y puntualidad en el rezar y decir la doctrina en voz alta es notable, y al irse á cantar á la misa y la división con que están en las iglesias apartados los hombres de las mujeres, asistiendo con admirable reverencia en los templos, los ojos bajos, el silencio profundísimo, las humillaciones, genuflexiones concertadas, las postraciones tan uniformes y el orden tan grande, que dudo mucho que haya religión tan per-

fecta y observante que este exterior culto con mayor humildad le ejercite y ofrezca.

La piedad en el culto divino en que se explica la viva fe que en los indios vasallos de Vuestra Majestad está ardiendo, es grandísima. Y pocos meses antes que yo partiese de aquellas provincias, vino de más de cuarenta leguas, y por asperísimos caminos, un cacique llamado don Luis de Santiago, gobernador de Quautotola, doctrina de Xuxupango, á quien yo conocía desde cuando fui á visitar aquella provincia, el cual era hombre de ochenta años de edad, y que parece imposible que tuviese fuerzas para tan largo viaje, persona sumamente venerable y que habia sido el padrè y amparo de aquella tierra, y tembándole ya todo el cuerpo y las manos de vejez, me dijo: «Padre, bien sabes que cuanto he »tenido lo he gastado en la iglesia de mi lugar (y »era así todo lo que decía) y en la defensa de »aquellos pobres indios para que los contasen y »no los llevasen más tributos de los que debían. »Ahora, viendo que me he de morir muy presto, »hallándome con ciento y cincuenta pesos, quería »antes gastarlos en hacer un ornamento para mi »iglesia del color que te pareciere; ruégote que »hagas que así se ejecute, y que me des la bendición para volverme á mi tierra á morir.» Y alabándole yo su piedad, dí orden luego que se eje-

cutase cuanto ordenaba, y conseguido ésto volvió muy contento á morir á su casa, con haber hecho á Dios este servicio; de este género de afectos píos de estos pobrecitos, podía referir otros á Vuestra Majestad que confirmen su Real, generosísimo y piísimo ánimo para su más seguro amparo y protección.



## CAPITULO III

*De lo que merecen el amparo Real de Vuestra Majestad los indios por la suavidad con que han entrado en su Real Corona, y su fidelidad constantísima.*

Así como estos fidelísimos vasallos de Vuestra Majestad son dignos de su Real amparo por la facilidad y constancia con que recibieron y conservan la fe, y el afecto y devoción con que ejercitan con excelentes actos de piedad, no lo merecen poco por la grande facilidad y prontitud con que se sujetaron al Real dominio de Vuestra Majestad y entraron á serle súbditos y vasallos, en que han excedido á cuantas naciones se han sujetado á otro príncipe en el mundo.

Porque como quiera que en sus principios no entraron en la Corona Real por herencia ú otro de los comunes derechos, sino por elección de ellos mismos, que voluntariamente se sujetaron

al señor emperador Carlos V, y por la aplicación de la Apostólica Sede á la Corona de Vuestra Majestad por santísimos motivos, y una justa conquista y jurídica acción, para introducir estas almas en la Iglesia y apartarlos de muchas idolatrías y sacrificios humanos y otras barbaridades que les enseñaba el demonio, á quien servían, y como quien para sacarlos de aquella durísima esclavitud, los traía al suave dominio de Vuestra Majestad, y de hijos de ira y de indignación, por este medio los reducían sus católicas armas á la libertad de hijos de la Iglesia, y á gozar del honor de ser vasallos de su católica y religiosísima Corona, y de una excelsísima y devotísima casa, como la de Austria, claro está que es muy loable y ponderable, y que pone en grande obligación á Vuestra Majestad el haber hallado á estos naturales tan fáciles y dóciles á este bien y tan suaves á inclinar la cabeza al yugo de la Real dignidad y jurisdicción.

Porque así como Hernan Cortés le dijo á Motezuma, rey universal de la mayor parte de la Nueva España, que le enviaba un gran príncipe y emperador, llamado Carlos V, á aquellas partes, para que no idolatrasen en ellas ni comiesen carne humana, y ni él ni sus vasallos cometiesen otras fealdades y vicios, y que le convenía ponerse debajo del amparo de aquel gran rey, y

servirle y tributarle, se redujo este grande y poderoso príncipe á juntar consejo y convocar sus sabios y reconocer los libros de sus errores y tradiciones antiguas, y hallando que les habían profetizado en ellas sus ídolos que de donde nace el sol, que es la Vera-Cruz, por donde vinieron de España los nuestros, les habían de venir unas naciones á quien habían de servir, se dispusieron luego Motezuma y sus reinos á ofrecer obediencia al invictísimo emperador Carlos V y pagarle tributo, y juntaron tesoro para remitírsele, y después que por diversas causas, más los vasallos de Motezuma que no él, quisieron apartarse de esta primera obediencia; ya segunda vez conquistados y sujetos, no han intentado más apartarse de la Corona de Vuestra Majestad, sino que le obedecen y sirven con rendidísima obediencia y lealtad. Circunstancia de singular mérito, y que puede inclinar á su grandeza á honrar, favorecer y amparar á estos naturales y fidelísimos vasallos.

Reconózcanse, señor, las historias y crónicas de todos los reinos y provincias de Europa, que no se hallará ninguna en la cual, por fidelísimos que sean sus moradores, no hayan padecido muchas enfermedades políticas, frecuentes á los cuerpos públicos de las naciones, despertándose y levantándose guerras con sus reyes ó goberna-

dores, unas veces sobre privilegios, otras sobre tributos, otras sobre derechos ó inteligencias de príncipes confinantes y poderosos, humores que revuelven los de los reinos, los cuales, sobre la sangre que costaron al conquistarlos, le hacen á la Corona derramar mucha al gobernarlos y conservarlos.

Y esta nobilísima parte del mundo, sobre haber costado á la de Vuestra Majestad y á España poquísima sangre, respecto de su grandeza, al sujetarse no ha costado ni gastado copia considerable al conservarse, y mucho más la de la Nueva España, que entre todas las de este Nuevo Mundo ha sido pacífica y leal.



## CAPITULO IV

*Del valor y esfuerzo de los indios, y que su lealtad y rendimiento á la Corona de Vuestra Majestad no procede de bajeza de ánimo, sino de virtud.*

Y porque es muy ordinario, señor, á las excelentes virtudes deslucirlas con el nombre de los vicios é imperfecciones más vecinas, y llamar á la paciencia cobardía, y al valor crueldad, y á la liviandad galantería, y al celo santo, inquietud y ambición, y á esta docilidad de los indios le suelen llamar credulidad y facilidad, por dejarse sujetar á la Real jurisdicción y Corona de Vuestra Majestad, y así la llaman vileza y bajeza de ánimo, y poco entendimiento y discreción.

Debe advertirse que en esto no obraron estas naciones sólo por temor, ni son ni han sido tan pusilánimes ni desentendidos como han pretendido publicarlo por el mundo.